



Poder Judicial  
de la Federación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-040-11

**“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DIVERSAS CIUDADES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA”**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 11:00 hrs. del día 25 de octubre de 2011, reunidos en el edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Av. Revolución No. 1508, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, Distrito Federal, por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, Arq. Rocío Santibañez Moreno y Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Maricarmen Olague López, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; L.A.E. Agustín Vázquez Gutiérrez y L.A. Silvia Minerva Zepeda Rosas representantes de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Auditoría; Lic. Luis Antonio Rodríguez Sánchez, representante de la Dirección General de Administración Regional, se inició el acto de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional al rubro citada.

El Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, servidor público facultado para presidir este acto, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen.

Se hace del conocimiento que para el presente procedimiento se registraron y compraron bases las siguientes empresas: 1.- Limpieza Vallejo, S.A. de C.V., 2.- Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V., 3.- Imagen de Inmuebles, S.A. de C.V., 4.- Rhcorp, S.A. de C.V., 5.- Rosa Silvia Castillo Juárez, 6.- Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V., 7.- Polishine del Caribe, S.A. de C.V., 8.- Asesorías Industriales y Mantenimiento, S.A. de C.V., 9.- Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., 10.- Ultra Shine, S.A. de C.V., 11.- Azulim, S.A. de C.V., 12.- Limpieza del Marquezado, S.A. de C.V., 13.- Brite de México, S.A. de C.V., 14.- Sincronía Corporativa de México, S.A. de C.V., 15.- Asistencia Sanitaria NF, S.A. de C.V., 16.- Myles Rogelio III Villaescusa Bedoya, 17.- Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V., 18.- Sergio Bernabé Villalba Esparza, 19.- Eulen México de Servicios, S.A. de C.V., 20.- Ultralimpieza Peninsular, S.A. de C.V., 21.- Silvestre Ramírez Sotelo, 22.- Franco Rico Hendrix, 23.- Abraham Román Jesús Pérez Rejón, 24.- Limpieza Empresarial de Excelencia, S.A. de C.V., 25.- Limpieza del Puerto, S.A. de C.V., 26.- Servicios Integrados, MHP, S.A. de C.V., 27.- Mesil, S.A. de C.V., 28.- Proveedores Mahyc, S.A. de C.V., 29.- Corporativo Servilim de Acapulco, S.A. de C.V., 30.- Limpomex, S.A. de C.V., 31.- Mega Limpia de Juárez, S.A. de C.V., 32.- Deep Clean de México, S.A. de C.V., 33.- Alejandra Franco, 34.- Comercializadora Yogusa, S.A. de C.V., 35.- Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C., 36.- Limpieza Patrics, S.A. de C.V., 37.- Fumigaciones y Limpieza Integral, S.A. de C.V., 38.- Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V., 39.- Consolución, S.A. de C.V., 40.- Pulizia Brillante, S.A. de C.V., 41.- Sacjav, S.A. de C.V. y

42.- Lavadores Técnicos, S.A. de C.V.-----

De estas empresas, sólo se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por las empresas: **1.-** Limpieza Vallejo, S.A. de C.V., **2.-** Hendrix Abraham Franco Rico, **3.-** Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V., **4.-** Eulen México de Servicios, S.A. de C.V., **5.-** Azulim, S.A. de C.V., **6.-** Pulizia Brillante, S.A. de C.V., **7.-** Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V., **8.-** Polishine del Caribe, S.A. de C.V., **9.-** Brite de México, S.A. de C.V., **10.-** Rhcorp, S.A. de C.V., **11.-** Imagen de Inmuebles, S.A. de C.V., **12.-** Rosa Silvia Castillo Juárez.-----

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por las empresas anteriormente señaladas, conforme a lo siguiente:-----

A las preguntas de carácter técnico y administrativo les dio respuesta la Dirección de Servicios, mientras que a las preguntas de carácter legal les dio respuesta la representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por lo que hace a las preguntas de carácter financiero emitió respuesta la Dirección General de Programación y Presupuesto. **(Anexos del 1 al 5)**-----

En este acto, la convocante aclara que a los licitantes que participen por la partida 7 no les será requerida la constancia de visita al Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Tijuana, Baja California, derivado del incidente ocurrido en dicho inmueble en la víspera de la visita aludida. -----

Asimismo la Dirección General de Asuntos Jurídicos aclara que en el numeral 3.2.1.1 "Requisitos Legales", inciso A punto 2, último párrafo dice: "los documentos referidos en los numerales 1 y 2 deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de comercio", debiendo decir: "los documentos referidos en los numerales 1 y 2 deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio"-----

Se reitera lo señalado en el párrafo cuarto del punto 5.2. Acto de Aclaración a las Bases en el sentido de que las aclaraciones asentadas en la presente acta y sus anexos formarán parte de las bases y por tanto su observancia será obligatoria.-----

Se les recuerda a las empresas participantes, que el acto de revisión previa de documentación legal, financiera y contable se llevará a cabo el día 27 de octubre a las 11:00 horas, mientras que el acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo en punto de las 10:00 horas del día 03 de noviembre de 2011, momento a partir del cual no se registrará a concursante alguno, no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. En caso de que la empresa participante decida estar presente e intervenir en el referido acto, deberá asistir su Representante Legal o bien, persona autorizada con carta poder otorgada por el Representante Legal de la propia empresa ante dos testigos, en los términos establecidos en el punto 3.2.1.1. de las Bases.-----

Las empresas participantes entregarán los sobres cerrados que contengan: a) Sobre No. 1. La documentación legal, financiera y contable, b) Sobre No. 2. Las propuestas técnicas y c) Sobre No. 3. Las propuestas económicas, recomendándose que los sobres se presenten

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

debidamente rotulados con referencia al concurso de que se trata, la empresa proponente y el contenido del mismo. Con excepción del sobre No. 1, los demás deberán presentarse cerrados de manera inviolable.

De igual modo, la Dirección de Servicios recomienda a las empresas participantes que presenten su oferta técnica y económica foliadas de manera correcta, con la finalidad de agilizar los eventos del presente procedimiento.

Por último, se preguntó a los participantes si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más sobre el desarrollo del presente acto, a lo cual los participantes respondieron de manera negativa, por lo que no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 13:45 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose un ejemplar original con firmas autógrafas al representante de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Auditoría y una copia fotostática simple al resto de los servidores públicos y empresas participantes.

**Servidores Públicos:**

*Carlos Figueroa V.*

**Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez**  
Representante de la Dirección General  
de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

*Rocío Santibañez Moreno*

**Arq. Rocío Santibañez Moreno**  
Representante de la Dirección General  
de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

*Héctor Joaquín Tamargo Sicilia*

**Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia**  
Representante de la Dirección General  
de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

*Maricarmen Olague López*

**Lic. Maricarmen Olague López**  
Representante de la Dirección General de  
Asuntos Jurídicos

*Agustín Vázquez Gutiérrez*

**L.A.E. Agustín Vázquez Gutiérrez**  
Representante de la Contraloría del  
Poder Judicial de la Federación y de la  
Dirección General de Auditoría

*Silvia Minerva Zepeda Rosas*

**L.A. Silvia Minerva Zepeda Rosas**  
Representante de la Contraloría del  
Poder Judicial de la Federación y de la  
Dirección General de Auditoría

*Luis Antonio Rodríguez Sánchez*

**Lic. Luis Antonio Rodríguez Sánchez**  
Representante de la Dirección General  
de Administración Regional

**Empresas Participantes:**

**Agustín Ramírez Fernández**  
Fumigaciones y Limpieza Integral, S.A  
de C.V.

**Ariel Moreno Cortes**  
Polishine del Caribe, S.A. de C.V.

**Francisco Zenen García**  
Limpieza del Puerto, S.A. de C.V.

**Salomón de la Cruz Chimal**  
Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

**José Enrique Núñez Jiménez**  
Imagen de Inmuebles, S.A. de C.V.

**Edmundo Gutiérrez Cervantes**  
Pulizia Brillante, S.A. de C.V.

**Rita Concepción Ordaz Gil**  
Limpieza del Marquizado, S.A. de C.V.

**Víctor Manuel Hernández García**  
Saxjav, S.A. de C.V.

**Yofanda Guevara Manríquez**  
Comercializadora Yugosa, S.A. de C.V.

**Jesús Durán Nieves**  
Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V.

**Hugo Cruz Martínez**  
Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de  
C.V.

**Francisco García Carrillo**  
Servicios Integrados MHP, S.A. de C.V.

**Armando Franco Sánchez**  
Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-040-2011 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DIVERSAS CIUDADES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA".

Handwritten marks in purple ink, possibly initials or a signature.

Handwritten mark in purple ink, possibly the letter 'E'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'F'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'A'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'X'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'D'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'G'.

Handwritten mark in purple ink, possibly the number '4'.

**anexo**

**1**

Handwritten mark in purple ink, possibly a stylized letter 'P'.

Handwritten mark in purple ink, possibly a stylized letter 'X'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'A'.

Handwritten mark in purple ink, possibly a stylized letter 'A'.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized letter 'A'.

C.F.V



Poder Judicial  
de la Federación

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-040-11

“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DIVERSAS CIUDADES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA”

PREGUNTAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

a) LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.-** 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES. El objeto y giro principal de la empresa deberá ser acorde con la prestación del servicio objeto de la presente licitación. El licitante deberá tener un tiempo mínimo comprobable de existencia de tres años en el mercado y anexar una relación de sus contratos más relevantes en este periodo.

Para el caso de participación conjunta y atendiendo al objeto y fundamento de la participación conjunta, es correcta mi apreciación que este requisito puede ser cubierto por cualquiera de las empresas asociadas?

**Respuesta.-** La representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos formuló respuesta en el siguiente sentido: No, las empresas que participen conjuntamente deberán de cumplir cada una con los requisitos exigidos en las bases de licitación.

**Pregunta 2.-** III. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ADICIONAL. PUNTO III. 1 Los participantes deberán presentar escrito emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social que certifique que la empresa se encuentra al corriente y sin adeudos, en el cumplimiento de sus obligaciones obrero-patronales con fecha de expedición no mayor a 60 días naturales, respecto a la fecha en que presenten su propuesta.

En caso de que el participante concurse en diversas partidas, deberá presentar en el sobre de sus propuestas técnicas copia simple del escrito y original para su cotejo en la documentación legal del sobre 2, únicamente de la ciudad en que se encuentre en el domicilio fiscal del participante.

Sin embargo la convocante se reserva el derecho de solicitar dicho documento en original para cada una de las plazas en que el licitante resulte adjudicado.

Con relación a este requisito y en específico el párrafo segundo, solicitamos a la convocante nos precise, el documento solicitado deberá presentarse en el sobre 1 y en el 2 o solamente en el sobre 2?

**Respuesta:** Los participantes deberán presentar copia del documento solicitado, en cada uno de los sobres de sus propuestas técnicas, es decir en el sobre 2 y el original para su cotejo, en la documentación legal del sobre 1.

**Pregunta 3.-** III.2 Los licitantes deben entregar copia del documento DC-2 y Acuse de Recibo Oficial expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se manifieste y compruebe que los Programas de capacitación al personal se encuentran actualizados, así como copia de la constancia de habilidades (DC-3) de por lo menos el número de elementos con los que proporcionará el servicio, y deberá mantenerlo vigente durante el periodo que dure el contrato (presentar original para cotejo).

En caso de que el participante concurse en diversas partidas, deberá presentar en el sobre de sus propuestas técnicas copia simple de los documentos solicitados y original para su cotejo en la documentación legal sobre 2, únicamente de la ciudad en que se encuentre en el domicilio fiscal del participante.

Sin embargo la convocante se reserva el derecho de solicitar dicho documento en original para cada una de las plazas en que el licitante resulte adjudicado.

Con relación a este requisito y en específico el párrafo segundo, solicitamos a la convocante nos precise, la documentación solicitada deberá presentarse en el sobre 1 (Documentación Legal, Administrativa, Financiera y Contable) y en el 2 (Propuesta Técnica) o solamente en el sobre 2?

**Respuesta:** Los participantes deberán presentar copia de los documentos solicitados, en cada uno de los sobres de sus propuestas técnicas, es decir en el sobre 2, según corresponda y el (los) original(es) para su cotejo, en la documentación legal del sobre 1.

**Pregunta 4.-** Solicitamos a la convocante nos precise las cantidades de material y las marcas del Anexo B dentro de todas las partidas, deberán ser propuestas por los licitantes?

**Respuesta:** No se cuenta con las cantidades precisas de material, sin embargo deberán considerar la cantidad de personal y visitantes estimados en cada inmueble y que se detallan en el **anexo 2** del acta, haciéndose hincapié en que el suministro de materiales y productos se realizará de manera suficiente y cuantas veces sea necesario hasta cubrir satisfactoriamente los servicios requeridos. En cuanto a las marcas, deben ser de reconocida y probada calidad en el mercado, que sean biodegradables y que cumplan con las normas de salud aplicables en la materia.

**Pregunta 5.-** En los Anexos B de las partidas que contienen Franela y Jerga, solicitamos a la convocante nos precise, el ancho de este material en sus especificaciones es de 60 cms. de ancho, la presentación comercial de dicho material es de 50 cms. de ancho, en caso de respetar sus especificaciones encarecería el servicio y la medida no repercute en la prestación del servicio, por lo que solicitamos nos permitan cotizar estos materiales en su presentación comercial de 50 cms., se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** La convocante acepta que también pueda ser considerado dicho material en su presentación de 50 cms.

**Pregunta 6.-** En los Anexos B de las partidas que contienen Bolsas de plástico p/basura 0.80 x 1.20 cms. color negro calibre 300, la medida comercial de estas bolsas es de 0.90 x 1.20 cms., y en algunas partidas si piden la medida comercial, en caso de requerir la bolsa en la medida no comercial encarecería el costo del servicio, y proponer la medida comercial no repercute en la prestación del servicio, por lo que solicitamos nos permitan cotizar estos materiales en su presentación comercial de 0.90 x 1.20 cms. , se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** La convocante acepta que también pueda ser considerado dicho material en su presentación de 0.90 x 1.20 cms.

**Pregunta 10.-** Solicitamos a la convocante nos precise, con respecto a este material Cepillo para vidrios de fibra natural (ixtle), este tipo de cepillos son de mayor utilidad los que están elaborados de cerda de cola de caballo, podemos cotizar este tipo de material?

**Respuesta:** La convocante acepta que también pueda ser considerado dicho artículo en material de cerda de cola de caballo.

**Pregunta 11.-** Solicitamos a la convocante nos precise, en relación a la Pastilla aromatizante para baño para colgar en diferentes aromas, de que gramaje solicita la convocante se cotice este material es decir (70, 80 o 90 grs.)

**Respuesta:** La convocante no delimita el gramaje debido a que el suministro de estos materiales serán en cantidades suficientes y las veces que sean necesarias.

**Pregunta 12.-** Solicitamos a la convocante nos precise, en relación al Trapeador de algodón de 1 kg. con mango de madera, el gramaje comercial del trapeador es de 500 grs. Podemos cotizar esta presentación?

**Respuesta:** La convocante acepta que también pueda ser considerado dicho artículo en su presentación de 500 grs.

**Pregunta 13.-** Solicitamos a la convocante nos precise, en relación al Jabón en gel para loza, la presentación que requiere la convocante que coticemos es de 500 o 1000 mls.?

**Respuesta:** La convocante no delimita el contenido de estos insumos debido a que el suministro de éstos serán en cantidades suficientes y las veces que sean necesarias.

**Pregunta 14.-** En el caso específico de la partida 3 Morelia, Michoacán, solicitamos a la convocante nos precise hay muchos conceptos que están en el Anexo C maquinaria de la misma partida. Podrían aclararnos el Anexo B de dicha partida

**Respuesta:** Los licitantes deberán considerar los anexos B y C relativos a la partida 3 Morelia, Michoacán que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 4**.

**b) HENDRIX ABRAHAM FRANCO Y/O CORPORATIVO FRANCO.**

**Pregunta 1.-** En el punto 3.2.1, con relación a la documentación original que solicita para el cotejo, ¿si las propuestas son enviadas por medio del correo, se deben de enviar los originales? Ya que al no presentar originales, es motivo de descalificación.

**Respuesta:** Apegarse a Bases.

**Pregunta 2.-** En el punto 3.2.2 donde solicitan los requisitos financieros, donde solicita el formato de inscripción en el RFC, donde se pide el formato (RFC-1), si esta inscripción es digital, ya no se utiliza el formato.

**Respuesta:** **La Dirección General de Programación y Presupuesto formuló respuesta en el siguiente sentido:** la convocante aclara que para el caso de inscripción digital el sistema emite un comprobante de registro, por lo que se acepta dicho comprobante como requisito de inscripción.

**Pregunta 3.-** En la partida 5 del anexo técnico, si solo se participa por el Estado de Campeche, es necesario cotizar la partida de Mérida, Yucatán y Quintana Roo.

**Respuesta:** Se deberá cotizar por partida completa, considerando en cada caso, las ciudades que integren la partida, siendo motivo de descalificación la cotización parcial de la partida.

**Pregunta 4.-** ¿Es correcto la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013?

**Respuesta:** La vigencia de la contratación de los servicios será del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

**Pregunta 5.-** Con relación a las marcas de los equipos, ¿es necesario ponerle las marcas? ya que sólo dice marca reconocida.

**Respuesta:** Los licitantes podrán proponer la marca, siempre y cuando se proporcione el servicio a entera satisfacción de la convocante.

**Pregunta 6.-** Con relación a la revisión preliminar de la documentación, será motivo de descalificación al no presentarse con la documentación.

**Respuesta:** No, es optativo para los licitantes acudir o no al acto de revisión preliminar de la documentación legal, financiera y contable.

**c) LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** En el numeral 3.2.1.1 Requisitos Legales en su penúltimo párrafo de la página 19, señala lo siguiente: **el licitante deberá tener un tiempo mínimo comprobable de existencia de tres años en el mercado y anexar una relación de sus contratos más relevantes en este periodo**; sin embargo, en el numeral 3.3 inciso IV la convocante solicita Curriculum del licitante, sea persona física o moral, y **relación de los contratos más sobresalientes de los últimos tres años o, en su caso, a partir de la fecha de inicio de actividades.**

Asimismo, en el Anexo 1 en la página 39 último párrafo, el Consejo menciona que los participantes deberán entregar Original de su currículum que incluya una **relación de clientes más importantes de los últimos 12 meses**, indicando direcciones, números telefónicos y nombre de la persona que pueda proporcionar información relativa al servicio motivo de esta licitación.

De lo antes expuesto, surge el siguiente cuestionamiento:

a).- ¿Los licitantes debemos presentar relación de los contratos más relevantes de los últimos tres años, anexando copia simple de dichos contratos, así como relación de sus clientes más importantes durante este periodo, indicando direcciones, números, telefónicos y nombre de la persona que pueda proporcionar información relativa al servicio motivo de esta licitación?

**Respuesta.-** Los licitantes deberán presentar la relación de contratos más relevantes de los últimos tres años indicando direcciones, números telefónicos y nombre de la persona que pueda proporcionar información relativa al servicio motivo de esta licitación.

**Pregunta 2.-** En el Anexo 1, específicamente en el segundo párrafo del punto III.1 y segundo párrafo del punto III.2 de la Documentación Técnica adicional, la convocante señala que dichos documentos deberán presentarse en el sobre de sus propuesta técnicas la documentación legal del sobre 2.

Podría la convocante mencionar ¿Cuál es la documentación legal del sobre 2, ya que en dichas bases no hacen mención a ello? O bien, ¿la convocante se refiere a la documentación del sobre 1?

**Respuesta:** Ya se contestó en la pregunta No. 2 formulada por la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

**Pregunta 3.-** En lo que se refiere a las Cartas compromisos. en la página 36 primer párrafo, la convocante establece que los participantes deberán adjuntar en el sobre de su propuesta técnica cartas bajo protestas de decir verdad dirigidas al Consejo de la Judicatura Federal, en papel membretado debidamente firmadas por el representante legal.

Sin embargo en el quinto párrafo de la página 38 se establece que de realizar variaciones en los términos de las cartas compromisos indicadas en los modelos será motivo de desechamiento.

Al respecto detectamos que la Carta No. 1 "Carta de conocimiento y entendimiento de los términos y condiciones de los servicios", no contiene la leyenda "bajo protesta de decir verdad".

De igual forma, en la misma Carta No.1 en su tercer párrafo de la página 42, falta incluir al final de dicho párrafo lo siguiente: a fin de mantener el nivel de calidad requerido

Como podrán observar, esta situación contraviene a lo establecido en el quinto párrafo de la página 38 de las bases, ¿los licitantes podemos complementar dichas cartas incluyendo los términos antes señalados?

**Respuesta:** Los licitantes deberán agregar al inicio del texto de la carta No. 1 la frase "Bajo protesta de decir verdad el que suscribe C. \_\_\_\_\_...", en términos del **Anexo 5** de la presente acta.

**Pregunta 4.-** En el Anexo 1, en su punto 12 tercer párrafo, la convocante establece para determinar el costo de los descuentos por retardos e inasistencias, se tomará en consideración el resultado de dividir el costo mensual por elemento entre 30.4.

En virtud que consideramos que la inasistencia afecta únicamente la mano de obra y no los insumos y materiales, maquinaria y equipo, etc. ¿el descuento por inasistencia se calculará únicamente por el costo de la mano de obra del elemento sin incluir los insumos y materiales, maquinaria y equipo, etc.?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 5.-** Conforme a nuestra experiencia en el servicio requerido y dado que elevaría considerablemente el precio del servicio de limpieza, consideramos innecesario designar un supervisor de planta en cada uno de los inmuebles de las partidas donde se proporcionarán los servicios, dado que esta actividad puede realizarse con una supervisión externa con la frecuencia establecida, manteniéndose el nivel de calidad en el servicio requerido.

En relación al penúltimo párrafo de la página 37, con relación específicamente al supervisor de planta, surge el siguiente cuestionamiento:

**a)** Por consiguiente, ¿podría el Consejo de la Judicatura Federal indicar en que partidas e inmuebles se requieren los supervisores de planta que solicitan?

**Respuesta:** En todos los inmuebles.

**b)** ¿Estos supervisores serán de la misma plantilla de elementos que solicitan o serán de manera adicional a los elementos indicados en cada uno de los inmuebles?

**Respuesta:** Dentro de la plantilla de elementos solicitada.

c) ¿Dichos supervisores podrán tener horario mixto, es decir 4 horas en el turno matutino y 4 horas del turno vespertino?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 6.-** Los despachadores que mencionan en el último párrafo de la página 37 y primer párrafo de la página 38 ¿serán proporcionados en comodato por los prestadores de servicios y estos a su vez podrán ser retirados por el mismo al término del contrato?

**Respuesta:** No serán proporcionados en comodato. Los despachadores proporcionados e instalados no serán devueltos al prestador de servicio adjudicado al término del contrato.

**Pregunta 7.-** En la página 38 de las bases, específicamente en el punto III.1 y III.2 de la Documentación Técnica Adicional, además de lo solicitado en estos numerales:

¿Los licitantes debemos presentar comprobante de pago realizado ante una institución bancaria de las liquidaciones de cuotas obreros patronales del IMSS, anexando los registros electrónicos SUA de todos sus trabajadores asegurados con fecha no mayor a 60 días naturales respecto a la presentación de las propuestas?

Lo anterior, con la finalidad que el Consejo de la Judicatura Federal compruebe y acredite el cumplimiento de las obligaciones obrero patronales en relación al número de las constancias de habilidades laborales (DC-3) solicitadas, a efecto de verificar que las empresas participantes cuentan con igual o mayor número de elementos con los que proporcionará el servicio licitado.

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 8.-** De acuerdo a la relación de insumos y materiales mínimos para proporcionar el servicio en los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal.

a) Con respecto a la relación de los materiales solicitados, ¿Los licitantes debemos presentar las cantidades de materiales por cada uno de los inmuebles que integran dichas partidas?

**Respuesta:** No, los licitantes deberán presentar relación de insumos y materiales de acuerdo al anexo B de cada ciudad.

b) O bien, ¿Será de manera global por partida?

**Respuesta:** Los licitantes deberán presentar relación de insumos y materiales de acuerdo al anexo B de cada ciudad.

**Pregunta 9.-** En el caso de aquellas partidas que contengan diferentes ciudades y estos a su vez contengan inmuebles con diferentes domicilios, ¿La maquinaria y equipo se podrá

proporcionar de manera rotativa y en las cantidades establecidas en la relación de maquinaria y equipo que se nos proporciona en la presente convocatoria?

**Respuesta:** No, la convocante requiere que la empresa adjudicada tenga disponible la maquinaria y equipo que como mínimo se solicita en el Anexo C, para cada una de las ciudades que integran las partidas que conforman las bases del presente procedimiento, por lo que el prestador de servicios adjudicado deberá proporcionar la maquinaria y equipo que como mínimo se relacionan en el anexo C para cada ciudad.

**Pregunta 10.-** En el caso de la revisión preliminar de la documentación legal, financiera y contable señalada en el punto 5.3 de las bases de la convocatoria.

En caso de que nuestra empresa presente dicha documentación para su revisión preliminar de la documentación legal, financiera y contable, ¿en el supuesto de detectarse alguna omisión en dicha documentación, esta nos será devuelta para su corrección y posterior presentación en el acto de apertura de propuesta a celebrarse con fecha 03 de noviembre de 2011?

**Respuesta:** Si, la documentación será devuelta en el mismo acto a los licitantes que opten por participar en la revisión preliminar de documentación legal, financiera y contable.

**d) EULEN MÉXICO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Nos podrían proporcionar el número de personal fijo y el aproximado del personal flotante por cada edificio, ya que requieren el suministro de consumibles en toda la partida y este dato es importante para calcular las cantidades.

**Respuesta:** Los licitantes deberán considerar las cantidades de personal y visitantes estimados en cada inmueble y que se detallan en el **Anexo 2** del acta.

**Pregunta 2.-** Qué tiempo se dejan los señalamientos de piso mojado en el pulido que es semestral.

**Respuesta:** La convocante señala que la pregunta no es clara, sin embargo aclara que los señalamientos deberán permanecer el tiempo que dure la aplicación del pulido de piso, para evitar accidentes.

**e) AZULIM, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Con el fin de poder hacer una adecuada cotización y que el proceso sea más uniforme respecto al material, podría la convocante dar un aproximado de los consumos que se realizan en cada uno de los edificios de las partidas 2 y 6?

**Respuesta:** Ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta 4 formulada por la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

**Pregunta 2.-** La convocante podría aclarar la cantidad de sanitarios y el número de personas que laboran y visitan en aproximado a diario las instalaciones de las partidas 2 y 6?

**Respuesta:** En lo referente al número de personas que laboran y visitan las instalaciones, ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta 1 formulada por la empresa Eulen México de Servicios, S.A. de C.V., mientras que por lo que hace a la cantidad de sanitarios, deberá considerar las cantidades referidas en el **Anexo 3** de la presente acta.

**Pregunta 3.-** Hasta que cantidad o porcentaje del total de despachadores de papel, toalla y jabón se deberán cambiar por daños o desperfectos durante la vigencia del contrato?

**Respuesta:** Hasta la cantidad equivalente al 10% trimestral de la cantidad total instalada.

**Pregunta 4.-** Que porcentaje o qué cantidad de despachadores de papel, toalla y jabón deberán cambiarse de inmediato, al inicio del contrato?

**Respuesta:** Las cantidades que hayan sido determinadas por ambas partes.

**Pregunta 5.-** Podría la convocante ser mas especifico en cuanto a las características de los contenedores de nylon para basura que solicitan en la partida 6 en el anexo C de la relación de maquinaria y equipo?

**Respuesta:** Se refiere a contenedores para basura fabricados en polietileno de alta densidad de capacidades de 20 litros aprox. y 150 litros aprox. cada uno. La cantidad será la necesaria para atender el servicio en forma eficiente.

**Pregunta 6.-** En el Anexo C de la relación de maquinaria y equipo, solicitan una Aspiradora Industrial y una Aspiradora para Agua, si nuestro equipo realiza las dos funciones ¿se podrá dar cumplimiento a lo solicitado presentando solo un equipo?

**Respuesta:** En tal caso, se deberán suministrar 2 equipos como mínimo.

**Pregunta 7.-** Referente a los radios de intercomunicación solo se utilizan dentro del Edificio ¿Qué características y alcance deberán cumplir estos?

**Respuesta:** Las adecuadas para una clara comunicación en el interior del inmueble, entre el supervisor de planta asignado y el personal responsable del servicio por parte de la Administración Regional o Delegación Administrativa.

**Pregunta 8.-** Los radios que solicitan deberán de proporcionarse 2 para cada edificio, o serán 2 radios por cada una de las partidas?

**Respuesta:** Se requiere un radio para el responsable del servicio por parte del Consejo de la Judicatura Federal y uno para el supervisor de planta asignado en cada uno de los inmuebles.

**Pregunta 9.-** En el punto 3.2.1.1 Requisitos legales en el punto A-4 y B-2, hacen referencia a presentar el mismo anexo 4 ¿deberán anexarse dos originales para cumplir cada uno de los puntos?

**Respuesta:** Deberá de presentar el anexo dependiendo del tipo de persona física o moral, según corresponda.

**Pregunta 10.-** La convocante sería tan amable de aclarar como es la forma correcta de integrar los sobres para la presentación de la propuesta. Estamos en lo cierto, deberá de presentarse un sobre técnico por cada una de las partidas que participamos y un sobre con la propuesta económica con el total de las partidas que participamos?

**Respuesta:** Deberá de ser en sobres individuales por partida tanto para las propuestas técnicas (Sobre No. 2) como para las económicas (Sobre No. 3).

**Pregunta 11.-** Se deberán incluir dentro de la limpieza de cristales, los cristales exteriores altos de cada uno de los inmuebles y hasta que altura se consideran responsabilidad del proveedor la limpieza?

**Respuesta:** Se atenderá la limpieza de cristales y herrajes exteriores en cada uno de los inmuebles, hasta una altura máxima de 3 metros.

**Pregunta 12.-** Que tolerancia se aplicara para efectuar el cambio de despachadores, después de que la convocante nos notifique que algún despachador no funciona correctamente?

**Respuesta:** El cambio de los despachadores se realizará durante los cinco días naturales siguientes a la notificación.

**Pregunta 13.-** Que tolerancia tienen los empleados para su llegada y cuanto tiempo tenemos para sustituir una falta sin ser penalizados?

**Respuesta:** El personal tendrá 15 minutos de tolerancia para su hora de entrada. Para el caso de sustitución si esta no se lleva a cabo dentro de los 30 minutos siguientes a la hora de inicio de las actividades procederá la aplicación de la sanción.

**Pregunta 14.-** En la partida 6 en el inmueble de la ciudad de Guanajuato, deberá proporcionarse un elemento adicional como supervisor además de la plantilla que ustedes solicitan?

**Respuesta:** Se requerirá un supervisor de planta en el inmueble donde se proporcione el servicio, mismo que formará parte de la misma plantilla, y adicionalmente el prestador del servicio adjudicado llevará a cabo una supervisión externa, sin costo adicional para el Consejo de la Judicatura Federal, con recursos humanos propios del prestador del servicio.

**Pregunta 15.-** Para el proceso de pago, las facturas deberán de presentarse en cada uno de los inmuebles y de qué forma se aplica el pago de las mismas?

**Respuesta:** El Consejo efectuará el pago en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas correspondientes, por servicio mensual devengado, dentro de los 20 días hábiles siguientes, previa presentación correcta de la documentación en original y copia, que se establece en el numeral 1.6. de las bases.

**Pregunta 16.-** En el punto 2.11.3 Deductiva por deficiente calidad.- Como calculan la deductiva, que porcentaje es o como lo calculan y quien determina la calidad de los insumos, con que bases?

**Respuesta:** Debido a que en las bases del procedimiento sólo se solicita que los participantes presenten su propuesta económica considerando el costo mensual por el elemento integrado, será entonces el mismo costo que servirá de base para la aplicación de deductivas considerándolo al 100%.  
La calidad de los materiales y productos deberá de mantenerse durante todo el tiempo que dure el contrato. El encargado del servicio designado por la Administración Regional o Delegación Administrativa, será quien determine la calidad de los insumos.

**Pregunta 17.-** Se levanta algún acta donde se notifiquen las anomalías y que tiempo se tiene para dar respuesta?

**Respuesta:** Se notificará a través de un oficio las anomalías a la empresa adjudicada, quién deberá realizar las acciones necesarias de forma inmediata para corregir y evitar su recurrencia, con independencia de la aplicación de las sanciones que resulten aplicables.

**Pregunta 18.-** Además de las deductivas que marcan en el punto 2.11.3 habrá alguna otra deductiva que se aplique al pago mensual.

**Respuesta:** Por inasistencias y aplicación de las penas convencionales que se establecen en los numerales 2.11.1. y 2.11.2. de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 19.-** Se podrá participar por partidas?

**Respuesta:** Si, por partidas completas.

**Pregunta 20.-** Las partidas en las que se participe deberán de contemplar todos los inmuebles?

**Respuesta:** Si

**Pregunta 21.-** La Adjudicación de la convocante se realizara por partidas completas?

**Respuesta:** Si

**f) PULIZIA BRILLANTE, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Referencia: 2.17  
El Consejo de la Judicatura Federal forma parte del Programa Cadenas Productivas-Nafinsa?

**Respuesta:** No.

**Pregunta 2.-** Partida 13, Anexo "B" y "C".- Marca (productos de limpieza y maquinaria a utilizar, respectivamente)

Es necesario presentar muestras físicas de los productos de limpieza que se emplearán o manifestarlos por escrito?

**Respuesta:** No es necesario presentar muestras físicas, bastará con manifestarlos por escrito.

**Pregunta 3.-** Partida 13, Anexo "C"

Sólo para evitar confusiones; Cuando dice: "Lavadora para agua a presión" se está refiriendo a una máquina hidrolavadora? De ser así, de cuantas libras de presión se requiere?

**Respuesta:** Si, de al menos 1000 PSI y no más de 1400 PSI.

**g) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.- Anexo 1: PUNTO 14.-** El suministro e instalación de los despachadores de papel sanitario, toalla en rollo y jabón de manos.

El suministro de los despachadores de papel sanitario, toalla en rollo y jabón de manos ¿Es en comodato?

**Respuesta:** Ya se contestó al dar respuesta a la pregunta número 6 formulada por la empresa Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V.

**Pregunta 2.-** El suministro de los despachadores de papel sanitario, toalla en rollo y jabón de manos ¿Sólo se hará en caso de que se encuentren en mal estado, o de no haber en dichas condiciones aún así se tendrán que suministrar?

**Respuesta:** Sólo se sustituirán los que se encuentren en malas condiciones o deteriorados.

**h) POLISHINE DEL CARIBE, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Con Respecto a la pág. 20 punto 3.2.1.2. No. 3 el Dictamen Fiscal (cuadernillo SIPRED) debe ser en hoja membretada de la empresa que este concursando o en hojas simples como no las da el auditor externo o despacho contable externo?

**Respuesta:** La Dirección General de Programación y Presupuesto formuló respuesta en el siguiente sentido: el cuadernillo con el dictamen fiscal se debe presentar como lo entrega el auditor o despacho contable, cubriendo los requisitos señalados en las bases.

**Pregunta 2.-** Las cartas poder simple que emita tienen alguna fecha límite para ustedes o si presento una esa me puede servir para todos los eventos?

**Respuesta:** La representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos formuló respuesta en el siguiente sentido: Es una carta poder y sólo se utiliza en el acto de apertura de las ofertas por lo que deberá contener la fecha del evento.

**Pregunta 3.-** ¿Cuántos despachadores es responsabilidad de la empresa cambiar según la página No. 34 de Alcances Técnicos Punto No. 14?

**Respuesta:** Ya se dio contestación al responder la pregunta 3 de la empresa Azulim, S.A. de C.V.

**Pregunta 4.-** Con respecto a la pág. 15 Punto 2.12 el seguro de responsabilidad civil que solicitan, nosotros contamos con una póliza que ampara hasta por \$ 1,530,000.00. Con vigencia hasta el abril del 2012 renovable cada año. ¿En las bases no se menciona que tenga que ser personalizada, esta póliza con la que nosotros contamos nos puede servir siempre y cuando no rebase el 10% solicitado o tiene que ser una personalizada a nombre del poder judicial de la federación?

**Respuesta:** **La representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos formuló respuesta en el siguiente sentido:** tendrá que ser una personalizada para el Consejo de la Judicatura Federal y será por el 10% del monto total del contrato.

**Pregunta 6.-** Con respecto a la pag. 34 Punto No. 13 donde menciona que se asignará un supervisor por turno se entiende que es uno de la plantilla, o es una persona extra?

**Respuesta:** Se requerirá un supervisor de planta en el inmueble donde se proporcione el servicio, mismo que formará parte de la misma plantilla, y adicionalmente el prestador del servicio adjudicado llevará a cabo una supervisión externa, sin costo adicional para el Consejo de la Judicatura Federal, con recursos humanos propios del prestador del servicio.

**Pregunta 7.-** Con respecto a la pág.38 Punto III.1 "En caso de que el participante concurse en diversas partidas, deberá presentar en el sobre de sus propuestas técnicas copia simple del escrito y original para su cotejo en la documentación legal del sobre 2, únicamente de la ciudad en que se encuentre en el domicilio fiscal del participante. Sin embargo, la convocante se reserva el derecho de solicitar dicho documento en original para cada una de las plazas en las que el licitante resulte adjudicado. La pregunta es el sobre 1 no es la documentación Legal y el sobre 2 la documentación Técnica?

**Respuesta:** Ya se contestó al dar respuesta a la pregunta 2 formulada por la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

**Pregunta 8.-** Cuántas personas trabajan en cada nivel aproximadamente de la Partida 5 (Mérida, Campeche y Cancún) Partida 13 (Xalapa, Boca de Río, Veracruz y Puebla), esto para saber el consumo de materiales higiénicos?

**Respuesta:** El licitante deberá considerar las cantidades aproximadas que se refieren en el **anexo 2** del acta.

**Pregunta 9.-** Los baños de cada nivel lo utilizan sólo los empleados o también son a público?

**Respuesta:** Servidores públicos y visitantes.

**i) BRITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O ADMINISTRADORA LAGUNERA DE PERSONAL, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Capitulo 1, Numeral 1.2 página 7:

“Solo podrán modificarse los precios pactados...”

¿El 1 de enero de 2013 podremos solicitar la modificación de los precios pactados en el contrato derivado de la inflación o aumento en los salarios mínimos generales vigentes?, ó ¿el costo del servicio permanecerá fijo durante los 2 años de vigencia del contrato?

**Respuesta:** Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

**Pregunta 2.-** ANEXO 1, NUMERAL 13, PÁGINA 34: “El prestador del servicio adjudicado dentro de su plantilla...” ¿El supervisor de planta en el inmueble será designado dentro de la plantilla de elementos o adicional a la plantilla de elementos?

Ejemplo: Partida 14 Hermosillo, Sonora. ¿Cuál plantilla de elementos es la correcta a asignar, la plantilla A o la plantilla B?

Plantilla A	No. de elementos		
	Turno Matutino	Turno Vespertino	Total
Edificio Blvd. Luis Encinas No. 253	6 + 1*	1*	8
Edificio Dr. Paliza No. 44	2 + 1*	1*	4
Número total de elementos	10	2	12

Plantilla B	No. de elementos		
	Turno Matutino	Turno Vespertino	Total
Edificio Blvd. Luis Encinas No. 253	7 + 1*	1 + 1*	10
Edificio Dr. Paliza No. 44	3 + 1*	1 + 1*	6
Número total de elementos	12	4	16

Donde 1\* es el supervisor de planta en el inmueble, desde el inicio del turno matutino y hasta la conclusión del turno vespertino.

**Respuesta:** Ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta 5 inciso b de la empresa Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V.

**j) RHCORP, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Con respecto a los materiales (papel higiénico y sanitas), las bases son muy claras y especifican que se deberá surtir lo necesario, pero en la visita salió a colación un determinado número de cajas a entregar y quisiera saber si van a estipular alguna cantidad específica o será como dicen las bases?

**Respuesta:** Ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta 4 de la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

**Pregunta 2.-** Se trabajará los días festivos (las bases marcan que no, pero el personal que labora actualmente comenta que si lo laboran)?

**Respuesta:** Apegarse a Bases

**Pregunta 3.-** Como comentario personal sería bueno estipular un salario base para los afanadores ya que por querer ganar la licitación se puede caer en sueldos muy castigados lo que conlleva a tener mucha rotación y a no prestar un servicio de calidad

**Respuesta:** No aplica

**k) IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** PARTIDA 4. En la página 146, listado de material solicitan papel jumbo y papel jumbo jr., y en el recorrido a las instalaciones se observó que sólo se utiliza papel jumbo jr. Nos podrían indicar el papel que se utilizará si es jumbo o jumbo jr?

**Respuesta:** La visita a los inmuebles tiene como finalidad que se observen las necesidades de los mismos. En el caso de que se instale los despachadores tamaño jumbo, se requerirá que la empresa adjudicada dote el material necesario.

**Pregunta 2.-** PARTIDA 4. En el listado de material de la misma página solicitan toalla en rollo y en el recorrido a las instalaciones no había despachadores de toallero, sólo de toallas sanitarias.

Nos podrían indicar si se tienen que considerar o sólo se tomarán en cuenta los despachadores de sanitas?

**Respuesta:** La visita a los inmuebles tiene como finalidad que se observen las necesidades de los mismos. En el caso de que se instale los despachadores toalleros, se requerirá que la empresa adjudicada dote el material necesario.

**Pregunta 3.-** En la visita a las instalaciones en el recorrido nos indicaron que el shampoo para manos lo da el Consejo.

Nos podrían indicar si es correcto?

**Respuesta:** No, la convocante requiere que el servicio se proporcione con el suministro de los materiales y productos solicitados, y en cantidades suficientes hasta cubrir a satisfacción el servicio.

**Pregunta 4.-** En las bases dice que se sustituirán sólo los despachadores que estén dañados y en el recorrido a las instalaciones nos indicaron que si la empresa que se encuentra dando el servicio se los lleva, tendremos que poner todos.

Por lo cual solicito se nos aclare si es sustitución de los despachadores dañados o se tendrá que considerar la colocación de todos los despachadores?

**Respuesta:** Sólo se sustituirán los que se encuentren en malas condiciones o deteriorados y hasta la cantidad equivalente al 10% trimestral de la cantidad total instalada.

**I) Rosa Silvia Castillo Juárez y/o Silver**

**Pregunta1.-** Para poder cotizar el insumo de baños Papel Jumbo, Toalla en Rollo, Toalla Interdoblada, Shampoo o gel, etc. Se me podría proporcionar el número de personal que trabaja en cada sede, dependencia o lugar?

**Respuesta:** La licitante deberá considerar las cantidades de personal y visitantes estimados en cada inmueble y que se detallan en el **Anexo 2** del acta.

**Nota:**

La convocante aclara a petición del representante de la empresa Limpieza del Puerto, S.A. de C.V. que la contratación de los servicios con los prestadores de los servicios que resulten adjudicados, se efectuarán por partida.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO 1 DEL ACTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-040-2011 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DIVERSAS CIUDADES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA".

anexo **2**

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*

*[Vertical column of handwritten marks]*

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**PREGUNTAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

No. de Partida	Ciudad	Respuesta
1	Culiacán, Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 444 servidores públicos</li> <li>▪ 350 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	La Paz, Baja California Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 226 servidores públicos</li> <li>▪ 290 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Mazatlán, Sinaloa	<p>Edificio Av. Olas Altas No. 1300,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 360 servidores públicos</li> <li>▪ 90 visitantes prom. diario.</li> </ul> <p>Edificio Río Baluarte No. 1009</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 8 servidores públicos</li> <li>▪ 12 visitantes prom. diario.</li> </ul> <p>Edificio Río Quelite No. 28</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3 servidores públicos</li> <li>▪ 20 visitas prom. diario.</li> </ul>
2	Zacatecas, Zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 334 servidores públicos</li> <li>▪ 190 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Aguascalientes, Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 288 servidores públicos</li> <li>▪ 360 visitantes prom. diario</li> </ul>
3	Colima, Colima	<p>Edificio Pedro Galván</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 92 servidores públicos</li> <li>▪ 200 visitantes prom. diario.</li> </ul> <p>Edificio Aldama</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 6 servidores públicos</li> <li>▪ 15 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio Cristal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5 servidores públicos</li> <li>▪ 8 visitantes prom. diario.</li> </ul> <p>Edificio Tercer Anillo Uno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 servidores públicos</li> <li>▪ 50 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Morelia, Michoacán	<p>Edificio sede</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 500 servidores públicos</li> <li>▪ 400 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio Lázaro Cárdenas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 80 servidores públicos</li> </ul>

#

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 30 visitantes prom. diario.</li> </ul>
4	Toluca, Estado de México	<p>Edificio Sede en Doctor Nicolás San Juan No. 104, Colonia Exrancho Cuauhtémoc en Toluca, Estado de México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1002 servidores públicos</li> <li>▪ 650 a 700 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio de Sor Juana Inés de la Cruz No. 302 sur, Colonia Centro en Toluca, Estado de México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 250 servidores públicos</li> <li>▪ 450 a 500 visitantes prom. diario.</li> </ul>
5	Campeche, Campeche	<p>Edificio Patricio Trueba No. 245</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 85 servidores públicos</li> <li>▪ 150 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio López Mateos No. 408</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 82 servidores públicos</li> <li>▪ 60 visitantes prom. diario</li> </ul>
	Cancún, Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 410 servidores públicos</li> <li>▪ Entre 500 y 600 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Mérida, Yucatán	<p>Edificio Sede del PJJ en Mérida, Yucatán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 400 servidores públicos</li> <li>▪ 420 visitantes prom. diario</li> </ul>
6	Celaya, Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 126 servidores públicos</li> <li>▪ 300 Visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Guanajuato, Guanajuato	<p>Edificio Sede Cuatro Carriles, Guanajuato Silao</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 796 servidores públicos</li> <li>▪ 350 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio Paseo de la Presa No. 158</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 32 servidores públicos</li> <li>▪ 35 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	León, Guanajuato	<p>Edificio Adolfo López Mateos No. 915</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 126 servidores públicos</li> <li>▪ 300 visitante prom. diario.</li> </ul> <p>Edificio Adolfo López Mateos No. 1137</p>

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5 servidores públicos</li> <li>▪ 10 visitantes prom. diario.</li> </ul> Edificio Adolfo López Mateos No. 1139
	Querétaro, Querétaro	Edificio Allende No. 1 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 113 servidores públicos</li> <li>▪ 76 visitantes prom. diario.</li> </ul> Edificio Constituyentes No. 24 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 24 servidores públicos</li> <li>▪ 15 visitantes prom. diario</li> </ul> Edificio Constituyentes No. 28 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 57 servidores públicos</li> <li>▪ 90 visitantes prom. diario.</li> </ul> Edificio José Siurob No. 13 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 185 servidores públicos</li> <li>▪ 697 visitantes prom. diario.</li> </ul>
7	Tijuana, Baja California	Edificio Paseo de los Héroes No. 10540 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 376 servidores públicos</li> <li>▪ 500 visitantes promedio diario</li> </ul> Edificio Paseo de los Héroes No. 10542 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 0 servidores públicos</li> <li>▪ 30 visitantes prom. diarios</li> </ul> Edificio Paseo de los Héroes No. 10105, <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 31 servidores públicos</li> <li>▪ 0 visitantes promedio diario</li> </ul> Edificio Leona Vicario No. 1426 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 97 servidores públicos</li> <li>▪ 20 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Mexicali, Baja California	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 711 servidores públicos</li> <li>▪ 600 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	8	Ciudad Juárez, Chihuahua
	Chihuahua, Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 640 servidores públicos</li> <li>▪ 373 visitantes prom.</li> </ul>
9	Torreón, Coahuila	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 460 Servidores Públicos</li> <li>▪ 650 visitantes prom. diarios</li> </ul>
10	Monterrey, Nuevo León	Edificio Santa Engracia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 789 servidores públicos</li> <li>▪ 350 visitantes prom. diario</li> </ul> Edificio Constitución No. 241 Pte.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 225 servidores públicos</li> <li>▪ 1150 visitantes promedio diario</li> </ul> Edificio Mariano Escobedo
	Ciudad Victoria, Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 76 servidores públicos</li> <li>▪ 30 visitantes prom. diario</li> </ul>
11	Cuernavaca, Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 413 servidores públicos</li> <li>▪ 300 visitantes promedio diario</li> </ul>
	Acapulco, Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 677 servidores públicos</li> <li>▪ 600 a 700 visitantes prom. diario.</li> </ul>
12	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Edificio Comonfort 765 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 14 servidores públicos</li> <li>▪ 35 visitantes promedio diario</li> </ul>
		Edificio Comonfort 635 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 55 servidores públicos</li> <li>▪ 25 visitantes prom. diario</li> </ul>
		Edificio Vallejo 215 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 87 servidores públicos</li> <li>▪ 45 visitantes prom. diario</li> </ul>
		Edificio Vallejo 205 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 11 servidores públicos</li> <li>▪ 50 visitantes prom. diario</li> </ul>
13	Boca del Río, Veracruz	Edificio Av. Muñoz 650 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 264 servidores públicos</li> <li>▪ 200 visitantes prom. diario</li> </ul>
		Edificio Juan Pablo II <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 200 servidores públicos</li> <li>▪ 80 visitantes prom. diario</li> </ul> Edificio Habaneras 315 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 50 servidores públicos</li> <li>▪ 20 visitantes prom. diario</li> </ul> Edificio Urano No. 315 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 servidores públicos</li> <li>▪ 5 visitantes prom. diario</li> </ul>
	Xalapa, Veracruz	Edificio Sede <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 397 servidores públicos</li> <li>▪ 370 visitantes prom. diario.</li> </ul>

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

	Puebla, Puebla	<p>Edificio Osa Menor No. 82</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1470 servidores públicos</li> <li>▪ 1500 visitantes prom diario</li> </ul> <p>Edificio 23 Poniente No. 2509,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 54 servidores públicos</li> <li>▪ 80 visitantes prom. diario.</li> </ul>
14	Hermosillo, Sonora	<p>Edificio Boulevard Luis Encinas No. 253</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 431 servidores públicos</li> <li>▪ 130 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio Boulevard Luis Encinas No. 257</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 0 servidores públicos</li> <li>▪ 0 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio Dr. Paliza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 196 servidores públicos</li> <li>▪ 450 visitantes prom diario</li> </ul> <p>Edificio Monte Verde No. 10</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 0 servidores públicos</li> <li>▪ 0 visitantes</li> </ul>
15	Villahermosa, Tabasco	<p>Edificio Malecón Leandro Rovirosa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 327 servidores públicos</li> <li>▪ 350 visitantes prom diario.</li> <li>▪</li> </ul> <p>Edificio Malecón Carlos A. Madrazo No. 729</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 99 servidores públicos</li> <li>▪ 100 visitantes prom. diario</li> </ul> <p>Edificio Calle Reforma No. 100,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 41 servidores públicos</li> <li>▪ 80 visitantes prom. diario.</li> </ul>
	Coatzacoalcos, Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 168 servidores públicos</li> <li>▪ 256 visitantes prom. diarios</li> <li>▪</li> </ul>

anexo

3

#

C.F.V.

*[Handwritten marks]*

*[Vertical handwritten marks and symbols]*

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS



Servicio de Limpieza Integral de áreas comunes y oficinas  
Relación de mobiliario, equipo y usuarios



Poder Judicial  
de la Federación

No	Ciudad	Ubicación del inmueble	Cantidad de tazas sanitarias	Cantidad de mingitorios	Cantidad de lavabos	Cantidad de despachadores de papel higiénico	Cantidad de despachadores de toallas de papel para manos	Cantidad de despachadores de shampoo para manos	Número de servidores públicos	Promedio diario de visitantes
1	ACAPULCO, GRO.	BOULEVARD DE LAS NACIONES N° 640, GRANJA 39, FRACCIÓN "A", FRACCIONAMIENTO GRANJAS DEL MARQUÉS, C.P. 39890, ACAPULCO, GRO.	131	31	132	111	80	80	535	400
2	AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES SUR NUM. 603, FRACC. JARDINES DE AGUASCALIENTES	32	10	35	32	12	12	288	360
3	BOCA DEL RÍO, VER.	EDIFICIO SEDE AV. S.S. JUAN PABLO II NO. 646 FRACC. COSTA DE ORO C.P. 94299 BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	7	2	4	7	3	3	200	80
		AV. HABANERAS NO. 315 FRACC. JARDINES DE VIRGINIA C.P. 94294 BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	9	0	9	9	9	9	50	20
		AV. URANO NO. 315 FRACC. JARDINES DE MOCAMBO C.P. 94297 BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	4	2	2	4	2	2	2	5
		AV. PATRICIO TRUEBA, # 245, COL. SAN RAFAEL	6	4	6	6	4	4	85	150
4	CAMPECHE, CAM.	AV. LÓPEZ MATEOS, # 408, COL. BOSQUES DE CAMPECHE	12	6	12	12	12	12	82	60
5	CANCÚN, Q. ROO.	AV. ÁNDRES QUINTANA ROO, NO. 245, SM. 50, MZ. 57, LT. 1, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	23	7	23	23	15	15	410	500 A 700
6	CD. JUAREZ, CHIH.	AV. TECNOLÓGICO #1670, COL. FUENTES DEL VALLE, C.P. 32505, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	41	16	43	41	14	20	418	475
7	CD. VICTORIA, TAMPS.	PRAXEDIS BALBOA NO. 1813 ZONA CENTRO CD. VICTORIA TAMPS.	18	6	24	16	14	13	413	300

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks below the table.



Poder Judicial  
de la Federación

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS



Servicio de Limpieza Integral de áreas comunes y oficinas  
Relación de mobiliario, equipo y usuarios

No	Ciudad	Ubicación del inmueble	Cantidad de tazas sanitarias	Cantidad de mingitorios	Cantidad de lavabos	Cantidad de despachadores de papel higiénico	Cantidad de despachadores de toallas de papel para manos	Cantidad de despachadores de shampoo para manos	Número de servidores públicos	Promedio diario de visitantes
8	CELAYA, GTO.	AV. QUETZALLI N°901 COL. ALAMOS C.P. 38020	21	7	21	11	8	9	126	300
9	CHIHUAHUA, CHIH.	EDIF. SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AV. MIRADOR 6500, CAMPESTRE WASHINGTON, CHIHUAHUA, CHIH.	22	5	24	22	18	18	640	373
10	COATZACOALCOS, VER.	AV. UNIVERSIDAD KM. 12 COL. RESERVA TERRITORIAL.	30	7	60	87	19	42	168	256
		VICENTE GUERRERO N° 426, ALTOS, COL. CENTRO	2	0	2	2	2	2	5	8
		Tercer Anillo Periférico N° 680 Fracc. Residencial Valle Dorado, C.P. 28018, Colima	2	0	2	2	2	2	7	50
11	COLIMA, COL.	Aldama N° 552, 4to. Piso, Col. Centro	5	2	3	5	2	2	6	15
		Calzada Pedro A. Galván Norte N° 239, Col. Centro	10	4	8	10	8	8	92	200

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (e.g., 'A', 'X', 'F', 'R', 'C.R.', 'H') scattered across the bottom right of the page.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS



Servicio de Limpieza Integral de áreas comunes y oficinas  
Relación de mobiliario, equipo y usuarios



Poder Judicial  
de la Federación

No	Ciudad	Ubicación del inmueble	Cantidad de tazas sanitarias	Cantidad de mingitorios	Cantidad de lavabos	Cantidad de despachadores de papel higiénico	Cantidad de despachadores de toallas de papel para manos	Cantidad de despachadores de shampoo para manos	Número de servidores públicos	Promedio diario de visitantes
12	CUERNAVACA, MOR.	BOULEVARD DEL LAGO NÚMERO 103, COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, C.P. 62370	119	36	119	119	59	89	677	Los días (Martes, Miércoles y Jueves) de 600 a 650 Los días (Lunes y Viernes) 700
13	CULIACAN, SIN.	CARRETERA A NAVOLATO No. 10321 SINDICATURA DE AGUARUTO C.P. 80308, CULIACAN, SINALOA	62	19	62	63	35	49	444	350
14	GUANAJUATO, GTO.	CARRETERA CUATRO CARRILES GUANAJUATO-SILAO, GLORIETA SANTA FE NO. 5, EDIFICIO B, 2DO. PISO, COL. YERBABUENA, GUANAJUATO, GTO., 36251	113	33	113	113	56	56	796	350
		PASEO DE LA PRESA NUM. 158, PRESA DE LA OLLA, GUANAJUATO, 36000	4	1	4	4	2	2	32	35
		BULEVAR LUIS ENCINAS NO. 253, COL. SAN BENITO.	48	16	45	48	19	19	431	130
15	HERMOSILLO, SON.	BULEVAR LUIS ENCINAS NO. 257, COL. SAN BENITO.	1	0	1	1	1	1		
		MONTEVERDE # 10, COL. SAN BENITO.	1	0	1	1	1	1		
		DR. PALIZA NO. 44, COL. CENTENARIO.	17	5	16	17	12	12	196	450
16	LA PAZ, B.C.S.	EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN LA PAZ, UBICADO EN LA CALLE CONCHA NACAR No. 4520, COL. EL CONCHALITO, C.P. 23090, LA PAZ, B.C.S.	16	6	16	17	13	13	226	290
17	LEÓN, GTO.	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 915 OTE. COL. COECILLO	9	3	6	9	6	6	126	300

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials 'R' and 'A' at the bottom right.

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS



Servicio de Limpieza Integral de áreas comunes y oficinas  
Relación de mobiliario, equipo y usuarios



Poder Judicial  
de la Federación

No	Ciudad	Ubicación del inmueble	Cantidad de tazas sanitarias	Cantidad de mingitorios	Cantidad de lavabos	Cantidad de despachadores de papel higiénico	Cantidad de despachadores de toallas de papel para manos	Cantidad de despachadores de shampoo para manos	Número de servidores públicos	Promedio diario de visitantes
		BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1137 OTE. COL. COECILLO	4	0	4	4	4	4	5	10
		BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1139 OTE. COL. COECILLO	5	1	2	5	2	2	24	30
		AVENIDA OLAS ALTAS NO. 1300	40	20	40	40	22	22	360	90
18	MAZATLÁN, SIN.	RÍO BALUARTE NO. 1009	3	0	3	3	3	3	8	12
		RÍO QUELITE NO. 28	2	0	2	2	2	2	3	20
19	MÉRIDA, YUC.	CALLE 47 #575-H COL. SANTA PETRONILA CP. 97070	34	12	30	34	12	12	400	420
20	MEXICALI, B.C.	CALLE DEL HOSPITAL #594 COL. ZONA INDUSTRIAL	109	19	90	103	85 (42 TOALLA DE ROLLO Y 43 CENTER PULL)	40	711	600
		DIAGONAL SANTA ENGRACIA 201, COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO.	110	58	91	107	39	38	789	350
21	MONTERREY, N.L.	CONSTITUCIÓN 241 PTE.	34	17	29	34	12	10	225	1150
		ESCORBEDO 201 SUR	9	4	8	9	5	5	76	30
		FICIO SEDE DEL P.J.F. AV. CAMELINAS #3550, COL. CLUB CAMPESTRE, C.P. 58270 EN MORELIA, MICH.	42	15	40	40	11	16	500	400
22	MORELIA, MICH.	AV. LAZARO CARDENAS #1480, COL. VENTURA PUENTE, C.P. 58020, EN MORELIA, MICH.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30

Handwritten signatures and initials in purple ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered across the page.



Poder Judicial  
de la Federación

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS



Servicio de Limpieza Integral de áreas comunes y oficinas  
Relación de mobiliario, equipo y usuarios

No	Ciudad	Ubicación del inmueble	Cantidad de tazas sanitarias	Cantidad de mingitorios	Cantidad de lavabos	Cantidad de despachadores de papel higiénico	Cantidad de despachadores de toallas de papel para manos	Cantidad de despachadores de shampoo para manos	Número de servidores públicos	Promedio diario de visitantes	
23	PUEBLA, PUE.	EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADO EN AVENIDA OSA MENOR NO. 82, COLONIA CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, CÓDIGO POSTAL 72810, SAN ANDRÉS	132	52	54	132	70	84	1470	1500	
		AVENIDA 23 PONIENTE NO. 2509, COLONIA VOLCANES, PUEBLA, PUEBLA	8	4	2	8	4	4	54	80	
		ALLENDE N° 1 NORTE, COL. CENTRO HISTÓRICO, C.P. 76000.	4	3	5	2	2	2	113	76	
		AV. CONSTITUYENTES N° 24, PONIENTE, COL. CENTRO, C.P. 76000.	2	0	2	0	0	1	24	15	
		AV. CONSTITUYENTES N° 28 PONIENTE, COL. CENTRO, C.P. 76000.	20	6	20	6	6	6	185	697	
24	QUERÉTARO, QRO.	CALLE COMONFORT N° 765 COL. CENTRO Calle Comonfort N° 765 Col. Centro	10	3	6	9	4	4	14	35	
		CALLE COMONFORT N° 635 COL. CENTRO	14	1	14	9	12	9	55	25	
		CALLE VALLEJO N° 215 COL. CENTRO	22	3	19	16	6	6	87	45	
		CALLE VALLEJO N° 205 COL. CENTRO	2	1	2	2	2	2	11	50	
		AV. MUÑOZ N° 650 FRACC. MATEHUALA	47	13	42	38	18	16	264	200	
25	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	PASEO DE LOS HÉROES 10540	51	24	43	51	27	27	376	500	
		PASEO DE LOS HÉROES 10542	1	0	1	1	1	1	0	30	
		PASEO DE LOS HÉROES. ESQ. MISION DE LOTETO 2989	1	0	1	1	1	1	1	0	0
		PASEO DE LOS HÉROES 10105	2	0	2	2	2	2	31	0	
26	TIJUANA, B.C.										

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks along the right margin.



Poder Judicial  
de la Federación

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS



Servicio de Limpieza Integral de áreas comunes y oficinas  
Relación de mobiliario, equipo y usuarios

No	Ciudad	Ubicación del inmueble	Cantidad de tazas sanitarias	Cantidad de mingitorios	Cantidad de lavabos	Cantidad de despachadores de papel higiénico	Cantidad de despachadores de toallas de papel para manos	Cantidad de despachadores de shampoo para manos	Número de servidores públicos	Promedio diario de visitantes
		LEONA VICARIO 1426	10	6	8	10	4	4	97	20
27	TOLUCA, EDO DE MEX.	DOCTOR NICOLÁS SAN JUAN NO. 104, COLONIA EXTRANCHO CUAUHTEMOC EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ NO. 302 SUP, COLONIA CENTRO EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	41	12	47	42	22	18	1002	650-700
28	TORREÓN, COAH.	BLV. INDEPENDENCIA 2111 ORIENTE, COLONIA SAN ISIDRO	47	14	45	43	21	21	460	650
29	VILLAHERMOSA, TABS.	MALECÓN LEANDRO ROVIROSA WADE S/N, ESQ. JUAN JOVITO PÉREZ, COLONIA LAS GAVIOTAS, MALECÓN CARLOS A. MADRAZO NO. 729, COLONIA CENTRO, CALLE TELEFÓNICA NO. 100, COLONIA CON AVENIDA GREGORIO MENDEZ, COLONIA ATACTA	18	2	13	14	8	8	327	350
30	XALAPA, VER.	CULTURAS VERACRUZANAS NO. 120	6	3	6	6	6	6	99	100
31	ZACATECAS, ZAC.	CALLE LATERAL NO. 1202, COL. CERRO DEL GATO, CIUDAD GOBIERNO	3	0	3	3	3	3	41	80
			26	10	24	26	18	18	397	370
			54	17	54	54	30	30	334	190

Handwritten signatures and initials in purple ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

anexo

4

CFV.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

~~*[Handwritten mark]*~~

*[Handwritten mark]*

PARTIDA 3

MORELIA, MICHOACÁN

ANEXO "B"

ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS  
RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES MÍNIMOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LOS  
INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

No.	MATERIAL	UNIDAD	MARCA
1.	Discos para pulidora de fibra sintética para pulir de 19" color canela, verde y negro	Pieza	Reconocida en el mercado
2.	Jalador o escobillas de goma para lavar vidrios de 20, 30, y 40 cms. con mango para extensión	Pieza	Reconocida en el mercado
3.	Plumero sacudidor de pluma de ave teñida con anilina, vara de carrizo	Pieza	Reconocida en el mercado
4.	Cepillo de cerdas finas para limpiar persianas metálicas y de PVC	Pieza	Reconocida en el mercado
5.	Líquido blanqueador concentrado cloro para desinfectar blanquear y limpiar muebles de baño y pisos	Litro	Reconocida en el mercado
6.	Pastilla aromatizante para baño para colgar en diferentes aromas	Pieza	Reconocida en el mercado
7.	Aromatizante de ambiente en spray de 325 grms. o 400 cm <sup>3</sup> fragancias delicadas y exclusivas	Bote	Reconocida en el mercado
8.	Limpiador líquido multiusos con aroma o fragancias para aplicarse directamente o diluirse en piso	Litro	Reconocida en el mercado
9.	Líquido antisarro sarrizida para muebles de baño	Litro	Reconocida en el mercado
10.	Shampoo líquido para lavar alfombras	Litro	Reconocida en el mercado
11.	Ácido muriático para la limpieza de azulejos	Litro	Reconocida en el mercado
12.	Aceite lustrador para muebles para pulir y abrillantar 3 en 1 rojo, para muebles de madera, pisos puertas, marcos y lambrines	Litro	Reconocida en el mercado
13.	Discos para pulidora de fibra sintética para pulir de 19" color canela, verde y negro	Pieza	Reconocida en el mercado
14.	Jalador o escobillas de goma para lavar vidrios de 20, 30, y 40 cms. con mango para extensión	Pieza	Reconocida en el mercado
15.	Plumero sacudidor de pluma de ave teñida con anilina, vara de carrizo	Pieza	Reconocida en el mercado
16.	Cepillo de cerdas finas para limpiar persianas metálicas y de PVC	Pieza	Reconocida en el mercado
17.	Líquido blanqueador concentrado cloro para desinfectar blanquear y limpiar muebles de baño y pisos	Litro	Reconocida en el mercado

PARTIDA 3  
MORELIA, MICHOACÁN  
ANEXO "B"

ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS  
RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES MÍNIMOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LOS  
INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

No.	MATERIAL	UNIDAD	MARCA
18.	Discos para pulidora de fibra sintética para pulir de 19" color canela, verde y negro	Pieza	Reconocida en el mercado
19.	Jalador o escobillas de goma para lavar vidrios de 20, 30, y 40 cms. con mango para extensión	Pieza	Reconocida en el mercado
20.	Plumero sacudidor de pluma de ave teñida con anilina, vara de carrizo	Pieza	Reconocida en el mercado
21.	Cepillo de cerdas finas para limpiar persianas metálicas y de PVC	Pieza	Reconocida en el mercado
22.	Líquido blanqueador concentrado cloro para desinfectar blanquear y limpiar muebles de baño y pisos	Litro	Reconocida en el mercado
23.	Pastilla aromatizante para baño para colgar en diferentes aromas	Pieza	Reconocida en el mercado
24.	Aromatizante de ambiente en spray de 325 grms. o 400 cm <sup>3</sup> fragancias delicadas y exclusivas	Bote	Reconocida en el mercado
25.	Limpiador líquido multiusos con aroma o fragancias para aplicarse directamente o diluirse en piso	Litro	Reconocida en el mercado
26.	Líquido antisarro sarrizida para muebles de baño	Litro	Reconocida en el mercado
27.	Shampoo líquido para lavar alfombras	Litro	Reconocida en el mercado
28.	Ácido muriático para la limpieza de azulejos	Litro	Reconocida en el mercado
29.	Aceite lustrador para muebles para pulir y abrillantar 3 en 1 rojo, para muebles de madera, pisos puertas, marcos y lambrines	Litro	Reconocida en el mercado
30.	Aceite lustrador para muebles para pulir y abrillantar en spray, bote de 325 grs. aprox. para muebles de madera, pisos puertas, marcos y lambrines	Bote	Reconocida en el mercado
31.	Jabón de calabaza para desmanchar pieles	Bote	Reconocida en el mercado
32.	Líquido desmanchador de telas carbona	Litro	Reconocida en el mercado
33.	Limpiador dieléctrico (alcohol industrial)	Litro	Reconocida en el mercado

PARTIDA 3

MORELIA, MICHOACÁN

ANEXO "B"

ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS  
RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES MÍNIMOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LOS  
INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

No.	MATERIAL	UNIDAD	MARCA
34.	Líquido magnetizador para limpiar polvo	Litro	Reconocida en el mercado
35.	Detergente para lavar en polvo	Kilo	Reconocida en el mercado
36.	Ácido oxálico	Kilo	Reconocida en el mercado
37.	Cera líquida sellador para pulir pisos	Litro	Reconocida en el mercado
38.	Cera para pulido de madera	Litro	Reconocida en el mercado
39.	Cera líquida para mantenimiento y pulido de pisos	Litro	Reconocida en el mercado
40.	Cero fino para cenicero	Kilo	Reconocida en el mercado
41.	Aceite para mop	Litro	Reconocida en el mercado
42.	Jabón en gel para loza	Pieza	Reconocida en el mercado
43.	Piedra pómez	Kilo	Reconocida en el mercado
44.	Limpiador en polvo bicloro mata gérmenes y elimina manchas bote de 582 grs.	Bote	Reconocida en el mercado
45.	Limpiametales pule y abrillanta metales y cromados bote de 250 ml	Bote	Reconocida en el mercado

±

C.F.U.

ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE  
LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS

PARTIDA 3

MORELIA, MICHOACÁN

ANEXO "C"

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN  
LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EQUIPO	CAPACIDAD	MARCA	CANTIDAD MÍNIMA
Aspiradora industrial	1.5 H.P.	Reconocida	1
Aspiradora para agua	1 H.P.	Reconocida	1
Pulidoras industriales	1.5 H.P.	Reconocida	1
Manguera flexible para agua	30 MTS X ½"	Reconocida	1
Lavadora para agua a presión	1.5 H.P.	Reconocida	1
Extensión eléctrica de 20 mts.	127 VOLTS	Reconocida	1
Máquina para pulir escalonera	1.5 H.P.	Reconocida	1
Carro para limpieza con bolsa de vinilo con compartimiento de almacenamiento, cubierta para recipiente de desperdicios y plataforma para bolsa, dos ruedas grandes de 8" y dos pequeñas de 4"	0.50 M <sup>3</sup>	Reconocida	1
Señalamientos (precaución, cerrado) conos de seguridad con mensaje de plástico en color amarillo con leyenda en negro y rojo, mensaje en diferentes caras	Tipo tijera de 63 cms. de alto	Reconocida	6
Escalera aluminio reforzada	De 3 peldaños tipo tijera	Reconocida	1
Escalera aluminio	De 15 peldaños tipo tijera	Reconocida	1
Escalera de aluminio reforzada de extensión	De 8 a 10 mts.	Reconocida	1
Contenedor de nylon p/basura	0.20 M <sup>3</sup>	Reconocida	1
Contenedor de nylon p/basura	1.50 M <sup>3</sup>	Reconocida	1
Pala chica p/ceñir ceniceros, con escoba de nylon	No aplica	Reconocida	1

Notas:

- Los equipos y cantidades señaladas son de forma enunciativa, más no limitativa.
- El prestador de servicios adjudicado, proporcionará la cantidad suficiente de equipo para mantener siempre la calidad del servicio.

CFV

anexo

5

C.F.V.

H

✓

X

X

~~OFF~~

W

A

A

O

F

X

O

W

W

X

X

f

X

## ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS

(Papel membretado de la empresa)

(Ciudad) a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRESENTE

Carta No. 1

### Carta de conocimiento y entendimiento de los términos y condiciones de los servicios solicitados

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, el que suscribe C. \_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal, de la empresa \_\_\_\_\_ en relación con la Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_, manifiesto que participo en la(s) partidas(s) No(s). \_\_\_\_\_ y he leído, entendido y estoy de acuerdo en prestar el servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en los términos señalados en las presentes bases.

Garantizaré la calidad de los servicios a proporcionar, contando con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados para cumplir con el servicio a satisfacción del Consejo de la Judicatura Federal, durante la vigencia del contrato respectivo que se derive de este procedimiento.

Proporcionaré el servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en los inmuebles del Consejo, con el número de elementos y horarios que se establecen en cada una de las partidas elaborando y entregando del reporte de asistencia del personal a la Administración Regional o Delegación Administrativa para la validación del mismo, entendiéndolo que el horario podrá ser modificado por el Administrador Regional o Delegado Administrativo, de acuerdo a las necesidades de cada plaza, siempre y cuando no se disminuya el total de horas de trabajo y que vaya en detrimento del propio servicio.

Elaboraré conjuntamente con el personal que designe la Administración Regional o Delegación Administrativa, un programa de servicio al inicio del contrato con el fin de observar su estricto cumplimiento puntual, considerando la descripción, frecuencia y características generales mencionadas en el "Anexo A", así como la elaboración del reporte de desviaciones y la reprogramación de las actividades pendientes, con el fin de evitar la aplicación de sanción alguna por incumplimiento a las obligaciones contraídas con el Consejo.

Utilizaré materiales y productos de marca reconocida en el mercado, de calidad, que sean biodegradables y que cumplan con las normas oficiales mexicanas y/o normas mexicanas aplicables en la materia, suministrando de manera suficiente y cuantas veces sea necesario, hasta cubrir satisfactoriamente los servicios, que se requieren para atender las necesidades del inmueble, conforme a lo solicitado en la relación del **Anexo B**, atendiendo los tiempos de entrega establecidos. Acepto que el Consejo podrá realizar la supervisión de los insumos y materiales antes señalados y, de ser el caso, atendiendo las recomendaciones ha que haya lugar a fin de mejorar la calidad del servicio. Asimismo me comprometo a buscar continuamente los mejores productos y sustancias; procedimientos, equipos, herramientas más avanzadas y eficientes para la realización del servicio, durante la vigencia del contrato.

Acepto que en caso de no suministrar los materiales y productos en los términos solicitados, se considerará como incumplimiento del contrato por lo que corresponderá a la aplicación de las penas convencionales que se consideran en el modelo del contrato.

Proporcionaré la maquinaria y equipo que como mínimo se solicita en el "Anexo C" de cada una de las partidas, en excelentes condiciones de uso y cuyos desperfectos o descomposturas correrán por mi cuenta, toda vez que mi personal es el único que lo utilizará, atendiendo los tiempos de entrega solicitados. Acepto que en caso de no proporcionar la maquinaria y equipo en los términos solicitados, se considerará como incumplimiento del contrato por lo que corresponderá a la aplicación de las penas convencionales que se consideran en el modelo del contrato.

### ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS

Mi personal está capacitado y con la suficiente experiencia en los servicios requeridos, y portará uniformes en perfecto estado con el logotipo de la empresa, así como gafete de identificación, mientras se encuentren dentro de las instalaciones del Consejo. Mi personal cumplirá con el Reglamento para los elementos de limpieza. Asimismo, seré el total responsable de la conducta de mi personal que se encuentre laborando, así como de los daños materiales ocasionados en el interior del inmueble atendiendo de inmediato las observaciones que le hagan los supervisores asignados por el Consejo, con relación a la conducta inapropiada o falta de cumplimiento por parte de cualquier elemento y tomar en cada caso las medidas necesarias para corregir anomalías señaladas.

Cubriré o sustituiré cualquier inasistencia del personal, dentro de los 30 minutos siguientes a la hora de inicio de las actividades. Si la sustitución del personal no se llevará a cabo en los términos solicitados, se considerará incumplimiento del contrato, por lo que aceptaré la aplicación de las penas convencionales que se consideran en el modelo del contrato. Acepto que para determinar el costo de los descuentos por inasistencias, será el resultado de dividir el costo mensual por elemento entre 30.4 días.

Designaré un supervisor de planta en el inmueble en donde proporcionaré el servicio, desde el inicio del turno matutino y hasta la conclusión del turno vespertino, sin costo adicional para el Consejo, mismo que además de desempeñar las actividades inherentes a la operación del servicio, contará con facultades suficientes para coordinar y en su caso, sustituir al personal cuando sea solicitado por la Administración Regional o Delegación Administrativa que corresponda, fungiendo como enlace con la misma a fin de resolver cualquier problemática que se suscite, manteniendo el nivel de calidad en los servicios requeridos. Adicionalmente, llevaré a cabo una supervisión externa consistente en una visita semanal durante el turno matutino y una durante el turno vespertino, en distintos días de la semana, con recursos materiales y humanos propios sin costo adicional para el Consejo, desempeñando actividades de supervisión y verificación de los términos en que se está prestando el servicio.

Suministraré e instalaré en sustitución sin costo para el Consejo, durante los quince días naturales siguientes al inicio del contrato, despachadores de papel sanitario, toalla en rollo y jabón de manos, previa solicitud por escrito de la Administración Regional o Delegación Administrativa, en las cantidades que hayan sido determinadas por ambas partes, asimismo la sustitución se realizará por los que se encuentren en malas condiciones o deteriorados. La dotaciones e instalaciones subsecuentes se harán en forma trimestral durante los primeros cinco días naturales del trimestre que corresponda, hasta la cantidad equivalente al 10% del total que se encuentren instalados en cada uno de los inmuebles, dependiendo de su tipo o uso (papel sanitario, toallas para manos o de jabón líquido). En caso de no entregar los despachadores en los términos solicitados, se considerará como incumplimiento del contrato, por lo que aceptaré la aplicación de las penas convencionales que se consideran en el modelo del contrato.

Dotaré durante los primeros 15 días naturales al inicio del contrato y durante su vigencia, un juego de radios de comunicación que cuente con las características adecuadas para una clara comunicación en el interior del inmueble, entre el supervisor de planta asignado y el personal encargado de la Administración Regional o Delegación Administrativa que se encuentre a cargo del servicio y repararé o daré mantenimiento a dichos radios de comunicación derivado de uso y desgaste natural.

(Razón social)

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y Cargo